

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

221**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

En procedimiento sobre juicio verbal número 2 de 2013, seguido en el Juzgado de violencia sobre la mujer número 4 de Madrid, se ha dictado resolución cuyo texto literal es el siguiente:

Medidas provisionales de guarda, custodia y alimentos número 2 de 2013.

Auto

En Madrid, a 16 de septiembre de 2013.

Parte dispositiva:

1. Se atribuye la guarda y custodia de la menor Andrea Heredia Delgadillo a su madre doña Fanny Delgadillo Vargas, correspondiendo a ambos progenitores la patria potestad y su ejercicio.

2. El uso de la vivienda familiar se atribuye a la hija Andrea Heredia Delgadillo y a su madre como progenitora custodia.

3. Como régimen de visitas se establece que Andrea Heredia Delgadillo deberá estar en compañía de su padre los fines de semana alternos desde las nueve horas del sábado hasta las veinte horas del domingo, realizándose las entregas del menor a través del abuelo paterno y, en su defecto, a través de punto de encuentro familiar.

4. Como pensión de alimentos del padre para Andrea Heredia Delgadillo se establece la cantidad de 400 euros mensuales, que don Elías Heredia Ojeda deberá ingresar por meses anticipados dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente o libreta de ahorro que doña Fanny Delgadillo Vargas designe, incrementándose anualmente esta pensión conforme a las variaciones del IPC o exponente que legalmente le sustituya.

Notifíquese este auto a las partes, haciéndoles saber que contra él no cabe recurso alguno.

Lo manda y firma don Pedro Arduán Rodríguez, magistrado de este Juzgado.—Doy fe.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica el auto de medidas provisionales de 16 de septiembre de 2013 a don Elías Heredia Ojeda.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.817/13)

